



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL

Administración

NÚMERO 2025038858

PROYECTO DE ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA IMPLANTACIÓN DE PLANTA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

IMPLANTACIÓN DE PLANTA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Resolución de Alcaldía n.º 1037 de fecha 07/07/2025 del Ayuntamiento de Vegas del Genil por la que se aprueba la admisión a trámite del expediente de solicitud de autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico.

TEXTO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de solicitud de autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico para “IMPLANTACIÓN DE PLANTA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN”, se convoca, por plazo de 30 días, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente

A su vez, estará a disposición de los interesados sede electrónica de este Ayuntamiento, portal de transparencia, en la siguiente dirección <https://vegasdelgenil.sedelectronica.es/transparency> (7. URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE- 7.1. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Vegas del Genil, a 8 de julio de 2025
Firmado por: Maria del Carmen Ros Moreno